

Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la Contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

| DIA | NUMERO DE FINCAS | HORA |
|---------------------|----------------------------|---------------------|
| 24 DE ABRIL DE 2003 | FINCA Nº 1 HASTA LA Nº 15 | DE 10,30 A 13 HORAS |
| 25 DE ABRIL DE 2003 | FINCA Nº 16 HASTA LA Nº 26 | DE 10,30 A 13 HORAS |
| 29 DE ABRIL DE 2003 | FINCA Nº 27 HASTA LA Nº 36 | DE 10,30 A 13 HORAS |
| 30 DE ABRIL DE 2003 | FINCA Nº 37 HASTA LA Nº 52 | DE 10,30 A 13 HORAS |

Málaga, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Actas Previas a la Ocupación de los terrenos afectados por las obras: 3-MA-1454.

Expediente: 3-MA-1454. Acondicionamiento y mejora de la travesía de la MA-101 y MA-102 en núcleo urbano de Torrox. Tramo: Barranco Plano-Barriada de La Rabitilla.

Término municipal: Torrox. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Torrox, provincia de Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la Contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 22 de abril de 2003.

Número de fincas: Finca núm. 1 hasta la núm. 12.
Hora: De 10,30 a 13 horas.

Día 23 de abril de 2003.

Número de fincas: Finca núm. 13 hasta la núm. 21.
Hora: De 10,30 a 13 horas.

Málaga, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica la Resolución por la que se deniega la suspensión de la de 1 de octubre de 2002, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, solicitada por don Juan Andreu Alvarez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica al interesado que se relaciona a continuación que podrá retirar la Resolución correspondiente, por la que se deniega la suspensión solicitada de la Resolución de 1 de octubre de 2002 (BOJA núm. 125 de 26 de octubre) por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia en Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias, los días 9 y 10 de abril, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Edificio Hytasal, 41071, Sevilla):

Don Juan Andreu Alvarez

27.288.687

Sevilla, 20 de marzo de 2003.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 273/02.

Notificado a: Don José Manuel Martín Juárez.

Ultimo domicilio: Barranco Capitán, núm. 17, Torvizcón (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada, 20 de marzo de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las Inscripciones correspondientes sin cuyo requisito sus actividades se reputaran clandestinas.

EMPRESAS QUE SE CITAN CON SUS CORRESPONDIENTES NUMEROS DE REGISTROS SANITARIOS

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| ACEITES GUADALPLATA S.A. | 16.0001366/SE |
| ARGERIE PECHE S.L. | 12.0008956/SE |
| ASSIDOMAN SEVILLA S.A. | 39.0002627/SE |
| BERETTA S.A. | 28.0000802/SE |
| BERLANGA MEJIAS MANUEL | 20.0012701/SE |
| CARO MUÑOZ S.A. | 15.0000941/SE |
| CASTEJON MONTIJANO JOSE MANUEL | 21.0012857/SE |
| COOP.DEL CAMPO NTRA.SRA.VALME | 21.0001588/SE |
| CORDÓN SERRANO NICOLAS | 20.0005310/SE |
| CORDÓN SERRANO NICOLAS | 28.0000635/SE |
| CHAMORRO GUTIERREZ FRANCISCO | 26.0001310/SE |
| DISCONSUR S.L. | 12.0008949/SE |
| DISTRA ANDAZ. ALIMENT .CONGEL .S.A. | 12.0008894/SE |
| DISTRA ANDAZ. ALIMENT CONGEL S.A. | 40.0007176/SE |
| EUROFRITOS S.A. | 26.0003558/SE |
| FELIPE GARCIA Y COMPAÑIA S.A. | 18.0000086/SE |
| FELIPE GARCIA Y COMPAÑIA S.A. | 16.0000990/SE |
| FELIPE GARCIA Y COMPAÑIA S.A. | 21.0000869/SE |
| FERNÁNDEZ GALLEGU ANA | 21.0015149/SE |
| FERNÁNDEZ SOBRINO ANTONIA | 20.0006159/SE |
| GARCIA CABRERA LUIS | 18.0000107/SE |
| GARCIA CANGA MIGUEL SANTOS | 12.0000986/SE |
| GARCIA LIRON ANTONIO | 21.0001184/SE |
| GOMEZ CANGA-ARGUELLES NARCISO | 15.0000444/SE |
| GOMEZ SALADO S.A. | 40.0000621/SE |
| HEREDEROS DE LUIS GOMEZ RUIZ | 21.0000741/SE |
| HERMANOS CUADRADO S.A. | 40.0004465/SE |
| HERNÁNDEZ GONZALEZ TOMAS | 21.0001645/SE |
| J.D.GALIANO S.L. | 30.0003643/SE |
| LA FLOR SEVILLANA S.A. | 21.0001076/SE |
| MANUEL PEREZ RODRÍGUEZ Y HNO S.L. | 40.0000512/SE |
| MARTÍN CORDONES ANDRES | 10.0003115/SE |
| MEDINA BARROSO JUAN | 20.0014501/SE |
| MERCAUTRERA S.L. | 12.0008410/SE |
| MIRA BELLIDO MARIA | 28.0000056/SE |
| MORENO OCAÑA MARIA VIRTUDES | 21.0003101/SE |
| MORENO ORDÓÑEZ JOSE | 20.0023103/SE |
| MUÑOZ BARBERO JOSE | 21.0000564/SE |
| MORENO SÁNCHEZ MIGUEL A. | 16.0002432/SE |
| NAVARRO PALOMO Y COMPAÑIA S.A. | 21.0002470/SE |
| NAZARENA DE ENVASADOS S.L. | 21.0015439/SE |
| NUTRAL S.A. | 21.0001032/SE |
| PASTOR SOTILLO JOAQUIN | 12.0007084/SE |
| PAZ DE LA VEGA JUAN LUIS Y HNOS | 15.0000720/SE |
| PARACERAS EUROPEAS S.A. | 31.0000458/SE |
| PARACERAS EUROPEAS S.A. | 39.0000455/SE |

| | |
|--------------------------------|---------------|
| PEREZ DECO JAVIER | 26.0005205/SE |
| PINTO JIMÉNEZ JOAQUIN | 40.0000516/SE |
| PRODUCTOS AGROSOL S.L. | 40.0008578/SE |
| PRODUCTOS SAN ANTONIO S.C.P. | 20.0005271/SE |
| PISCICOLA DE RIO GRANDE S.C.A. | 12.0004804/SE |
| RAMOS MARTINEZ JOSE | 21.0011983/SE |
| PATOLIVA S.L. | 26.0005024/SE |
| RODRÍGUEZ GOMEZ VICENTE | 20.0009058/SE |
| RODRÍGUEZ ROMAN ANA | 12.0008253/SE |
| ROMERO LOPEZ ISMAEL | 12.0009054/SE |
| SANCHEZ RIVERA ANTONIO | 21.0012464/SE |

Sevilla, 21 de marzo de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registros.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:

Churrería Aguas Santas, S.L.
Plaza de Abastos Los Remedios L.21.
41011, Sevilla.

Golosur Sevilla, S.L.
P.I. Nuevo Calonge, C/D, naves 22 y 24.
41007, Sevilla.

Gumersindo J. García Parra.
C/ Fray Diego de Cádiz, 15, 3.ª D.
41003, Sevilla.

Ultramaster, S.L.
C/ Miguel Romero Martínez, 13.
41015, Sevilla.

Sevilla, 26 de marzo de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia y Convento de Santa María de la Encarnación, en Coín (Málaga).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia y Convento de Santa María de la Encarnación, en Coín (Málaga), y atendiendo al estado en